

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL ALQUILER DE EQUIPO DE
RETROEXCAVADORA CON MARTILLO ROMPEPAVIMENTO DE
HORMIGÓN. DMV.-

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Alquiler de equipo de Retroexcavadora para trabajar en turno matutino y/o vespertino, modelo 2000 en adelante para tareas de demolición de pavimentos de hormigón, dentro del ejido urbano, de 90 Hp. Motor.
- 2.- Deberá contar con martillo hidráulico como aditamento en su aguilón.
- 3.- El balde no se usará como cargadora.
- 2.- Chofer incluido a cargo de la Empresa proveedora, quién debe contar con los seguros correspondientes.
- 3.- En caso de rotura prolongada de la máquina, o que la misma se encuentre fuera de servicio por algún motivo, ésta se reemplazará por otra.
- 4.- Disposición de la maquinaria en días y horarios a cargo de la D. M. V.
- 5.- Plazo de utilización: 6 (seis) meses a partir de la Orden de Compra.
- 6.- Certificación mensual.-

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL: MAYO DE 2019


M. M. MIGUEL ANGEL FLEBUS
DIRECCIÓN
de Mantenimiento Vial